

de la Catedral, lo que dio motivo
para que el fallamiento d. d. do-
mingo Nieto ocurriese en 11 de Abril
de 1828, encauzado D. C. interinam.

En despacho atos Srs. hasta su
provincias, con arreglo a la propues-
ta que se hizo en Cabildo ed. de 16.

de Abril del propio año, siguiendo
en esto la practica que se habia
observado anteriormente, que es en el

año de 1763 cuando el R. y Sup.

Consejo en R. de Sat. 6 noviembre d.
Daniel de Armas p. Presidente de
Prop. de una Ciudad, cuando el mis-
mo tiempo que alzó Comis. de Ag.
que habian estado desempeñando qf.
dctos qd. les fuese cuenta sobre de
sueldo, constando tambien que en
el año de 1790. cuando quedo vacante
la misma Plaza p. Gobierno d. Juan

José. Rosa, padre del qd. promoviese
la Justicia qd. se le compuso en
el anterior oficio del Exmo. Sr. Gov.

Político y Militar de su Plana. qd.
la sea en propiedad, a una R.

